

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 2018/03/31

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

CONSTRUCAÑARTE S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada **CONSTRUCAÑARTE S.A.** De conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta lógicamente en cero por no tener movimientos y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

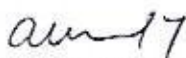
e. La compañía durante el periodo, su actividad ha sido dirigida a la actividad autorizada por las instituciones de control del estado. Sus **ACTIVOS, PASIVOS y PATRIMONIO** se han mantenido ya que no ha tenido ingresos, como podemos observar, la compañía en su activo no corriente, mantiene como activo un terreno, se ha cancelado los impuestos correspondientes a este activo de conformidad a los movimientos de la empresa.

d. Los costos y gastos de la compañía por ser mínimos, han sido cubiertos por los socios por lo tanto el estado de resultado es cero.

e. La compañía en la actualidad se encuentra en proceso de disolución, solo esperamos los resultados de la Superintendencia de Compañías para dar por disuelta.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



CAÑARTE TERAN ALEX QUINCY

GERENTE

C.C. # 0906144431